

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 23 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CA-00882/2017 Matrícula: 2198FBS Nif/Cif: A11671286 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2017 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: APERCIBIMIENTO.

Expediente: CA-01217/2017 Matrícula: Nif/Cif: B91604595 Co Postal: 41440 Municipio: LORA DEL RIO Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2017 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: CA-01284/2017 Matrícula: 2102HLX Nif/Cif: \*\*\*\*3187 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: CA-01285/2017 Matrícula: 2102HLX Nif/Cif: \*\*\*\*3187 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2016 Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: CA-01354/2017 Matrícula: 2200GBH Nif/Cif: \*\*\*\*9359 Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Fecha de denuncia: 07 de Abril de 2017 Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: CA-01359/2017 Matrícula: 9334JTM Nif/Cif: B72273873 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2017 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 550.

Expediente: CA-01698/2017 Matrícula: 8221HBT Nif/Cif: B91330795 Co Postal: 41860 Municipio: GERENA Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2017 Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: CA-01749/2017 Matrícula: 9664FDP Nif/Cif: B11308004 Co Postal: 11150 Municipio: VEJER DE LA FRONTERA Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2017 Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: CA-01844/2017 Matrícula: 3106CRV Nif/Cif: \*\*\*\*8997 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2017 Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: CA-01863/2017 Matrícula: 4309GWG Nif/Cif: \*\*\*\*7432 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2017 Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 500.

Expediente: CA-02035/2017 Matrícula: M 001131WL Nif/Cif: B72307721 Co Postal: 11160 Municipio: BARBATE Fecha de denuncia: 08 de Agosto de 2017 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: CA-00579/2018 Matrícula: SE001933DT Nif/Cif: B91895276 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO DE SEVILLA (EL) Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2017 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: CA-00638/2018 Matrícula: Nif/Cif: 75756152V Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2017 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201.

Expediente: CA-00646/2018 Matrícula: 2119FKR Nif/Cif: \*\*\*\*4099 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Fecha de denuncia: 06 de Marzo de 2017 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: CA-00727/2018 Matrícula: 8784DML Nif/Cif: B11917309 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Fecha de denuncia: 08 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: CA-00729/2018 Matrícula: 0849KCZ Nif/Cif: A41197427 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: CA-00758/2018 Matrícula: 6089GZW Nif/Cif: B23386956 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: CA-01833/2017 Matrícula: IB007023CT Nif/Cif: \*\*\*\*3301 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Fecha de denuncia: 30 de Junio de 2017 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 23 de octubre de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.